



SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
DIVISIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS SALUDABLES Y PROMOCIÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD AMBIENTAL

MMR / AAI / WFA / ONH



ORD. B32/N°

3365

ANT.: OF. ORD. N°222523 de fecha
30.Jun.2022, del Ministerio del
Medio Ambiente.

MAT.: Informa la designación de un
representante titular y otro
subrogante para el Comité
Operativo de la Revisión del D.S.
N°28 de 2013.

SANTIAGO, 20 JUL 2022

DE : SUBSECRETARIO DE SALUD PÚBLICA

A : SUBSECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE

En atención al documento citado en el ANT., mediante el cual se solicita la designación de un representante titular y otro subrogante para integrar el Comité Operativo del proceso de revisión del D.S. N°28 de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente que establece "Norma de emisión para fundiciones de cobre y fuentes emisoras de arsénico", informo a usted que esta Subsecretaría de Salud Pública, ha designado a los siguientes profesionales del Departamento de Salud Ambiental de la División de Políticas Públicas Saludables y Promoción:

NOMBRE	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Walter Folch Ariza (Titular)	[REDACTED]	[REDACTED]
Orlando Negrón Hékima (Subrogante)	[REDACTED]	[REDACTED]

Saluda atentamente a Ud.



DR. CRISTOBAL CUADRADO NAHUM
SUBSECRETARIO DE SALUD PÚBLICA

DISTRIBUCIÓN:

- División de Calidad del Aire, Ministerio del Medio Ambiente
- Subsecretaría de Salud Pública
- División de Políticas Públicas Saludables y Promoción (DIPOL)
- Departamento de Salud Ambiental (DIPOL)
- Oficina de Partes



OF. ORD. N° 222523

ANT: OF. ORD. N°205025, del 9 de diciembre de 2020, Ministerio del Medio Ambiente.

MAT: Reitera solicitud de designar representante para integrar Comité Operativo de la revisión del D.S. N°28, de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente que establece "Norma de emisión para fundiciones de cobre y fuentes emisoras de arsénico".

SANTIAGO, 30 JUN 2022

- DE : **ROCÍO TORO RODRÍGUEZ**
JEFA DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
- A : **ANDREA ALBAGLI IRURETAGOYENA**
JEFA DE LA DIVISIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS SALUDABLES Y PROMOCIÓN
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE SALUD

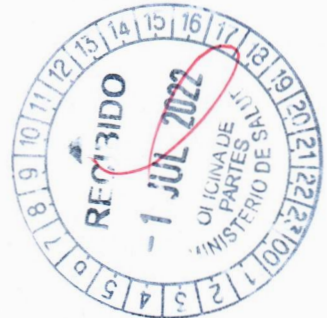
Junto con saludar cordialmente, reitero la solicitud realizada en OF. ORD. N°205525 del 9 de diciembre de 2020, del Ministerio del Medio Ambiente, respecto a proponer un representante titular y un subrogante para el comité operativo del proceso de revisión del D.S. N°28, de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente que establece "Norma de emisión para fundiciones de cobre y fuentes emisoras de arsénico", iniciado a través de la Resolución Exenta N°1119, de fecha 16 de octubre de 2020, se adjuntan ambos documentos.

A saber, de acuerdo a lo indicado en el artículo 70 literal x) de la Ley N°19.300, se procederá a crear y presidir un Comité Operativo para apoyar la elaboración de la norma indicada, constituido por representantes de los ministerios, servicios y demás organismos del Estado competentes con relación a la materia.

Para tal efecto, solicito a usted que proponga un representante titular y un subrogante enviando la siguiente información para cada uno de ellos: nombre, departamento o unidad a la que pertenece dentro de su institución, número de teléfono y correo electrónico. Agradeceré enviar su respuesta a más tardar una semana después de despacho de este oficio.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


ROCÍO TORO RODRÍGUEZ
 Jefa División de Calidad del Aire
 Ministerio del Medio Ambiente



CTC/IMA/gqs

Adj.:

- OF. ORD. N°205025, del 9 de diciembre de 2020, Ministerio del Medio Ambiente.
- Resolución Exenta N° 1119, de fecha 16 de octubre de 2020

C.c.:

- Archivo División Calidad del Aire
- Archivo Oficina de Partes
- Expediente de la Norma



OF. ORD. N° 205025

MAT: Solicita designar representante para integrar Comité Operativo del proceso de revisión del D.S. N° 28, de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente que establece "Norma de emisión para fundiciones de cobre y fuentes emisoras de arsénico".

SANTIAGO, 09 DIC 2020

DE : JAVIER NARANJO SOLANO
MINISTRO(S) DEL MEDIO AMBIENTE

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Mediante el presente, informo a usted que el Ministerio del Medio Ambiente ha dado inicio al proceso de revisión del D.S. N° 28 de 2013 del Ministerio del Medio Ambiente, que establece "Norma de emisión para fundiciones de cobre y fuentes emisoras de arsénico" a través de la Resolución Exenta N° 1119, de 16 de octubre de 2020, del Ministerio del Medio Ambiente que se adjunta.

De acuerdo a lo indicado en el artículo 70, literal x), de la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, se procederá a crear y presidir un Comité Operativo para apoyar la elaboración de la norma indicada, constituido por representantes de los ministerios, servicios y demás organismos del Estado competentes con relación a la materia. En específico, el artículo 7° del D.S. N° 38, de 2012, que "Aprueba reglamento para la dictación de normas de calidad ambiental y de emisión", indica que: "El Ministro creará y presidirá Comités y Subcomités Operativos que intervengan en la dictación de una determinada norma o de un grupo de normas afines".

Para tal efecto, solicito a usted proponer un representante titular y un subrogante enviando la siguiente información para cada uno de ellos: nombre, departamento o unidad a la que pertenece dentro de su institución, número de teléfono y correo electrónico. Agradeceré enviar su respuesta a más tardar el día 29 de diciembre de 2020.

Ante cualquier duda, agradeceremos tomar contacto con Ivonne Moreno Araneda, profesional de la División de Calidad del Aire y Cambio Climático de este Ministerio al correo electrónico: imoreno@mma.gob.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



JAVIER NARANJO SOLANO
MINISTRO(S) DEL MEDIO AMBIENTE

EMR/KOV/PSV/RCR/BRS/MFG/RMG/IMA/gqs

Distribución:

- Ministro de Agricultura Sr. José Antonio Walker Prieto
- Ministro de Hacienda Sr. Felipe Larraín Bascuñán.
- Ministro de Salud Sr. Emilio Santelices Cuevas.
- Ministro de Economía, Fomento y Turismo Sr. José Ramón Valente Vías
- Ministra de Energía, Sra. Susana Jiménez Schuster.
- Ministro de Obras Públicas, Sr. Juan Andrés Fontaine Talavera.
- Ministro de Vivienda y Urbanismo Sr. Cristián Monckeberg Bruner
- Ministro de Transporte y Telecomunicaciones Sra. Gloria Hutt Hesse
- Ministro de Minería Sr. Prokurica Prokurica
- Ministro de Desarrollo Social Sr. Alfredo Moreno Charme.
- Superintendencia del Medio Ambiente Sr. Cristóbal de la Maza Guzmán
- Comisión Chilena del Cobre (Cochilco) Sr. Marco Riveros Keller

C.c.:

- Archivo Gabinete Ministra del Medio Ambiente
- Archivo División Jurídica
- Archivo División de Calidad del Aire y Cambio Climático
- Archivo Oficina de Partes
- Expediente de la norma

SGD-13760-2020



SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
DIVISIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS SALUDABLES Y PROMOCIÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD AMBIENTAL



AAI / WFA / ONH

48

2-1-1-1

3365

ORD. B32/N° _____

ANT.: OF. ORD. N°222523 de fecha 30.Jun.2022, del Ministerio del Medio Ambiente.

MAT.: Informa la designación de un representante titular y otro subrogante para el Comité Operativo de la Revisión del D.S. N°28 de 2013.

SANTIAGO, 20 JUL 2022

DE : SUBSECRETARIO DE SALUD PÚBLICA
A : SUBSECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE

En atención al documento citado en el ANT., mediante el cual se solicita la designación de un representante titular y otro subrogante para integrar el Comité Operativo del proceso de revisión del D.S. N°28 de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente que establece "Norma de emisión para fundiciones de cobre y fuentes emisoras de arsénico", informo a usted que esta Subsecretaría de Salud Pública, ha designado a los siguientes profesionales del Departamento de Salud Ambiental de la División de Políticas Públicas Saludables y Promoción:

NOMBRE	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Walter Folch Ariza (Titular)	225740396	wfolch@minsal.cl
Orlando Negrón Hékima (Subrogante)	225740787	orlando.negron@minsal.cl

Saluda atentamente a Ud.



DR. CRISTÓBAL CUADRADO NAHUM
SUBSECRETARIO DE SALUD PÚBLICA

DISTRIBUCIÓN:

- División de Calidad del Aire, Ministerio del Medio Ambiente
- Subsecretaría de Salud Pública
- División de Políticas Públicas Saludables y Promoción (DIPOL)
- Departamento de Salud Ambiental (DIPOL)
- Oficina de Partes



OF. ORD. N° 222523

ANT: OF. ORD. N°205025, del 9 de diciembre de 2020, Ministerio del Medio Ambiente.

MAT: Reitera solicitud de designar representante para integrar Comité Operativo de la revisión del D.S. N°28, de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente que establece "Norma de emisión para fundiciones de cobre y fuentes emisoras de arsénico".

SANTIAGO, 30 JUN 2022

DE : ROCÍO TORO RODRÍGUEZ
JEFA DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

A : ANDREA ALBAGLI IRURETAGOYENA
JEFA DE LA DIVISIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS SALUDABLES Y
PROMOCIÓN
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE SALUD

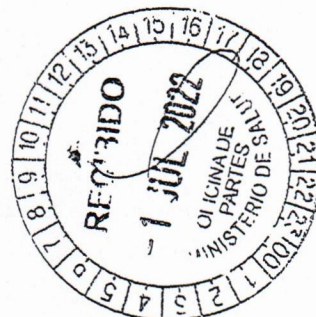
Junto con saludar cordialmente, reitero la solicitud realizada en OF. ORD. N°205525 del 9 de diciembre de 2020, del Ministerio del Medio Ambiente, respecto a proponer un representante titular y un subrogante para el comité operativo del proceso de revisión del D.S. N°28, de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente que establece "Norma de emisión para fundiciones de cobre y fuentes emisoras de arsénico", iniciado a través de la Resolución Exenta N°1119, de fecha 16 de octubre de 2020, se adjuntan ambos documentos.

A saber, de acuerdo a lo indicado en el artículo 70 literal x) de la Ley N°19.300, se procederá a crear y presidir un Comité Operativo para apoyar la elaboración de la norma indicada, constituido por representantes de los ministerios, servicios y demás organismos del Estado competentes con relación a la materia.

Para tal efecto, solicito a usted que proponga un representante titular y un subrogante enviando la siguiente información para cada uno de ellos: nombre, departamento o unidad a la que pertenece dentro de su institución, número de teléfono y correo electrónico. Agradeceré enviar su respuesta a más tardar una semana después de despacho de este oficio.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


ROCÍO TORO RODRÍGUEZ
JEFA División de Calidad del Aire
Ministerio del Medio Ambiente



CTC/IMA/gqs

Adj.:

- OF. ORD. N°205025, del 9 de diciembre de 2020, Ministerio del Medio Ambiente.
- Resolución Exenta N° 1119, de fecha 16 de octubre de 2020

C.c.:

- Archivo División Calidad del Aire
- Archivo Oficina de Partes
- Expediente de la Norma



OF. ORD. N° 205025

MAT: Solicita designar representante para integrar Comité Operativo del proceso de revisión del D.S. N° 28, de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente que establece "Norma de emisión para fundiciones de cobre y fuentes emisoras de arsénico".

SANTIAGO, 09 DIC 2020

DE : JAVIER NARANJO SOLANO
MINISTRO(S) DEL MEDIO AMBIENTE

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Mediante el presente, informo a usted que el Ministerio del Medio Ambiente ha dado inicio al proceso de revisión del D.S. N° 28 de 2013 del Ministerio del Medio Ambiente, que establece "Norma de emisión para fundiciones de cobre y fuentes emisoras de arsénico" a través de la Resolución Exenta N° 1119, de 16 de octubre de 2020, del Ministerio del Medio Ambiente que se adjunta.

De acuerdo a lo indicado en el artículo 70, literal x), de la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, se procederá a crear y presidir un Comité Operativo para apoyar la elaboración de la norma indicada, constituido por representantes de los ministerios, servicios y demás organismos del Estado competentes con relación a la materia. En específico, el artículo 7° del D.S. N° 38, de 2012, que "Aprueba reglamento para la dictación de normas de calidad ambiental y de emisión", indica que: "El Ministro creará y presidirá Comités y Subcomités Operativos que intervengan en la dictación de una determinada norma o de un grupo de normas afines".

Para tal efecto, solicito a usted proponer un representante titular y un subrogante enviando la siguiente información para cada uno de ellos: nombre, departamento o unidad a la que pertenece dentro de su institución, número de teléfono y correo electrónico. Agradeceré enviar su respuesta a más tardar el día 29 de diciembre de 2020.

Ante cualquier duda, agradeceremos tomar contacto con Ivonne Moreno Araneda, profesional de la División de Calidad del Aire y Cambio Climático de este Ministerio al correo electrónico: imoreno@mma.gob.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



JAVIER NARANJO SOLANO
MINISTRO(S) DEL MEDIO AMBIENTE

EMR/KOV/PSV/RCR/BRS/MFG/RMG/IMA/gas

Distribución:

- Ministro de Agricultura Sr. José Antonio Walker Prieto
- Ministro de Hacienda Sr. Felipe Larraín Bascañán.
- Ministro de Salud Sr. Emilio Santelices Cuevas.
- Ministro de Economía, Fomento y Turismo Sr. José Ramón Valente Vías
- Ministra de Energía, Sra. Susana Jiménez Schuster.
- Ministro de Obras Públicas, Sr. Juan Andrés Fontaine Talavera.
- Ministro de Vivienda y Urbanismo Sr. Cristián Monckeberg Bruner
- Ministro de Transporte y Telecomunicaciones Sra. Gloria Hutt Hesse
- Ministro de Minería Sr. Prokurica Prokurica
- Ministro de Desarrollo Social Sr. Alfredo Moreno Charme.
- Superintendencia del Medio Ambiente Sr. Cristóbal de la Maza Guzmán
- Comisión Chilena del Cobre (Cochilco) Sr. Marco Riveros Keller

C.c.:

- Archivo Gabinete Ministra del Medio Ambiente
- Archivo División Jurídica
- Archivo División de Calidad del Aire y Cambio Climático
- Archivo Oficina de Partes
- Expediente de la norma

SGD-13760-2020